

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2014, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100-Armillá (Granada).

Interesado: CENTRAL BROADCASTER, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro incentivos.

Fecha Resolución: 3.9.2014.

Código solicitud: 440404.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: ERNESTO MARCELO KIEFL.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro parcial incentivos.

Fecha Resolución: 25.9.2014.

Código solicitud: 483411.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: NICOLÁS JORGE OTAMENDI.

Acto notificado: Comunicación abono incentivos.

Código solicitud: 481811.

Interesado: MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PÉREZ.

Acto notificado: Comunicación abono incentivos.

Código solicitud: 481989.

Interesado: M.<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ GÓMEZ.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro parcial y pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha Resolución: 24.9.2014.

Código solicitud: 483256.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: ARLET ODETTE ZEPEDA PÉREZ RINCÓN.

Acto notificado: Resolución Modificación incentivos.

Fecha Resolución: 27.8.2014.

Código solicitud: 480137.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: JOSÉ ANTONIO DÍAZ PRADOS.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha Resolución: 17.7.2014.

Código solicitud: 482945.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: INVERSIONES LOGIDIS, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha Resolución: 9.9.2014.

Código solicitud: 451317.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de octubre de 2014.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.